Moción de Orden del Día N° 4027

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional y del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 SEP 2022
Hora 2:19 p.m.
Firma

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Conduriri es uno de los 5 distritos de la provincia de El Collao en el departamento de Puno; fue creado el 24 de septiembre de 1993, mediante Ley N°26228.

Que, tiene una superficie de 841,00 km², una población de 4 387 Habitantes y una altitud de 3950 msnm.

Que, el 24 de septiembre del 2022, el distrito de Conduriri de la provincia de El Collao, del departamento de Puno celebra su 29° Aniversario de su creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Conduriri, al conmemorarse el 29° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Conduriri con motivo de celebrar el 29° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Conduriri Sr. Hugo Montalicos Feliciano y por su intermedio, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Conduriri, de la Provincia de El Collao, del Departamento de Puno.

Lima, 20 de setiembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA